

El canon puede ser una transferencia improductiva

Identificar correctamente a los beneficiarios es indispensable para evitar la corrupción.



Jorge Guillén
Catedrático de ESAN

La propuesta de otorgar un canon comunal a los agricultores y que tengan la disponibilidad para hacer obras suena un poco populista. En el mismo plan, también se está contemplando la posibilidad de mantener los programas sociales que inició Ollanta Humala.

Hay que recordar que ya no es temporada de bonanza, como en la época 2006-2011, sino más bien ahora los términos de intercambio se han deteriorado en detrimento de los márgenes de maniobrabilidad fiscal para así continuar con las políticas sociales.

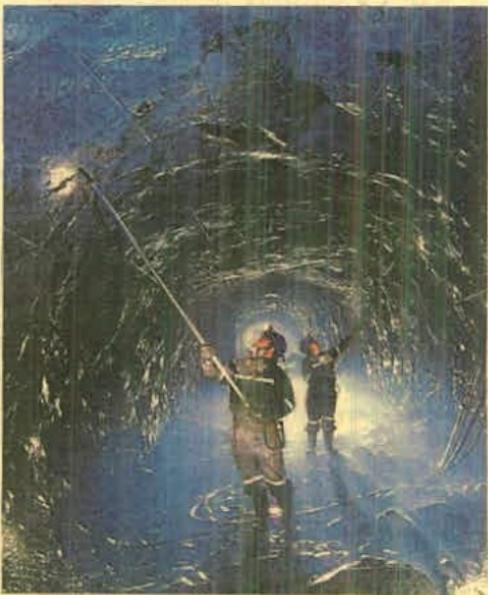
El canon, por lo general, es mal ejecutado y, en muchos casos, no llega al individuo o persona necesariamente afectada. Es por ello que, en mi opinión, esta propuesta no sería sostenible y mantendría una probabilidad de éxito muy baja. Muchos cánones se han aplicado con la buena intención de tratar de promover el desarrollo de poblaciones marginales, pero en muchos casos no llega a quien corresponde, y al final resulta en una transferencia improductiva e innecesaria. Ejemplo de esto es el canon minero y de la Amazonía, que intentan promover la zona pero hasta el momento no se ha visto un caso de éxito como resultado de similares aplicaciones.

Hay que deslindar de cualquier populismo, ya que hemos tenido un mal referente en los 80, y como se explica en párrafos anteriores, ya no estamos con liquidez fiscal como para continuar con programas que representan un gasto permanente que son financiados por ingresos temporales. Hay que recordar también

que este año tendremos un déficit fiscal, lo que contrasta mucho con anteriores periodos de bonanza por commodities.

Aparte del problema de identificación de actores, porque puede llegar a manos que no corresponde y generar corrupción. La entrega del canon a los comuneros no necesariamente puede llevar a la eficiencia del gasto. Nuestro sector agrícola adolece de expertos altamente tecnificados en el campo y ello viene por los problemas de la Reforma Agraria, que generó minifundios y destruyó las economías de escala. El comunero no es necesariamente un experto empresario y nada garantiza que los fondos de transferencia del canon, si es que les llegan de manera correcta, permitirán brindar un gasto productivo en su sector.

Durante el gobierno de Alan García se dispuso de un buen margen de maniobrabilidad fiscal, pero el Gobierno tuvo un problema de eficiencia del gasto que hasta el día de hoy lo manifiesta la presente administración de Ollanta Humala. Es por ello que esta propuesta no parece muy alentadora para la caja fiscal. Lo que sí debe hacerse es identificar a los sectores comuneros para invertir en su capacitación y que luego el gasto que ejecuten permita generar un buen producto en su área de influencia.



“Lo que debe hacerse es identificar a los sectores comuneros para invertir en su capacitación”.